

RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-SA-0002-03/2019, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES Y HABERES (PERSONAL OPERATIVO DE CORPORACIONES POLICÍACAS), DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2019 AL 31 DE MARZO DEL 2020", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

En Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiact de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 36 de su Reglamento y al numeral 3.4 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran presentes, las ciudadanas **María Isabel Cruz Martínez**, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, así como los ciudadanos **José de Jesús Cisneros Pérez**, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y **Adrian Cruz Martínez**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

La licenciada **María Isabel Cruz Martínez**, da la bienvenida al licitante **Thona Seguros, S.A. de C.V.**, presente en este acto.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnica y económica exhibidas por el concursante en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido; se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica de la empresa participante, cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar para el licitante **Thona Seguros, S.A. de C.V.**, que respecto de la acreditación de la antigüedad requerida en el punto 14 del numeral 3.5.1. *Propuesta Técnica*, de las bases del presente concurso, presenta únicamente copias simples del formato de alta ante la secretaria de SHCP, de igual forma se hace constar que respecto de la documentación solicitada en el punto 18 del referenciado numeral no presenta el original para cotejo y copia fiel y legible del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) así como de la cedula de determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del IMSS; respecto a los demás requisitos del referenciado numeral cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; así mismo se devuelve en este momento a la representante del licitante, la documentación original presentada para cotejo, quien recibe de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma.

www.oaxaca.gob.mx

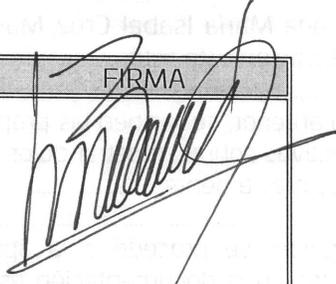
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PARTIDA OFERTADO	OFERTA PRESENTADA
THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	1 y 2	\$19,832,303.38

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, en virtud de que a este acto se presenta un solo participante, únicamente los servidores públicos proceden a rubricar las proposiciones técnica y económica.

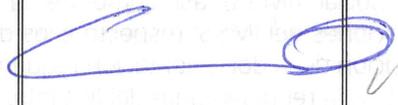
Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo se le notifica al participante, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 27 de marzo del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	FIRMA
LIC. MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	

POR EL ÁREA SOLICITANTE

NOMBRE	FIRMA
C.P. JOSÉ DE JESÚS CISNEROS PÉREZ DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	

www.oaxaca.gob.mx

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

NOMBRE	FIRMA
LIC. ADRIAN CRUZ MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.	

POR EL LICITANTE

NOMBRE	FIRMA
C. RUBÍ GONZÁLEZ MARTÍNEZ THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	

www.oaxaca.gob.mx